DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.-
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA EXTENSION DE VIGENCIA DE CONTRATO Nº 131/2020 – LPN Nº 102/2019
EXPED.:	SIMESE Nº 191.350/2021

DICTAMEN DOC N° 959/2021

Asunción, 01 de noviembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Contrato Abierto N° 131/2020, suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS) y la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.

b) Nota DGGIES/DG Nº 3940/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, de propuesta de ampliación de vigencia de contrato, dirigida al proveedor.

c) Nota LIC Nº 214/2021, de fecha 04 de octubre de 2021, de conformidad del proveedor.

d) Nota DGGIES/DG Nº 4273/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, donde se solicita la emisión de Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones – D.O.C.

e) Resolución D.G.A.F. Nº 1110/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 4576/2020, de fecha 08 de octubre de 2020.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Abg. MARGARITA NUÑEZ FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

P.G.B. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.-
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA EXTENSION DE VIGENCIA DE CONTRATO Nº 131/2020 – LPN Nº 102/2019
EXPED.:	SIMESE Nº 191.350/2021

DICTAMEN DOC N° 959/2021

Que, por Nota DGGIES/DG Nº 4273/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, la Dirección General de Gestión DE Insumos Estratégicos en Salud, solicitó la formalización de una adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 131/2020, suscripto con la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.

Que, en la referida nota se fundamenta la solicitud en los argumentos siguientes: "... el citado llamado se visualiza es plurianual y el contrato con la Empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., fue firmado el 16 de abril de 2020, estableciéndose con vigencia al 31 de diciembre de 2021, se solicita una extensión por única vez hasta el 31 de diciembre de 2022, a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

En ese sentido, se verifica que el referido contrato fue objeto de una adenda de ampliación del 20% que fuera autorizada por Resolución D.G.A.F. Nº 1110, de fecha 29 de setiembre de 2021. Dicha ampliación surge de modo a paliar la provisión de reactivos en tanto lleguen a culminar los procesos de adquisición que la Dirección Operativa de Contrataciones se encuentra gestionando, por lo que se aconseja llevar a cabo la extensión de vigencia del contrato hasta el 30 de junio de 2022.

Por otro lado, se verifica que la vigencia del Contrato Abierto N° 131/2020 fenece el 31 de diciembre de 2021, por lo que, al tiempo de la solicitud y trámite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación solicitada a la vigencia contractual, sin alteración de las demás condiciones de la contratación.

Que, a través de la nota presentada el 04 de octubre de 2021, la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., ha expresado su conformidad con la extensión planteada.

Que, la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" exige, en su Art. 63, que los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se formalicen por escrito por parte de los contratantes y que sean suscriptos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Que, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 131/2020 en la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943.-
ASUNTO:	S/ DE DICTAMEN PARA EXTENSION DE VIGENCIA DE CONTRATO Nº 131/2020 – LPN Nº 102/2019
EXPED.:	SIMESE Nº 191.350/2021

DICTAMEN DOC N° 959/2021

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión de Resolución que autorice la ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 131/2020, suscripto entre el proveedor BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 102/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID Nº 371.943,** conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

03 -11- 2021

191350
Diego

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.